



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**9L/PO/P-0195** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre criterios de reparto para los ingresos del ITE, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 2

**9L/PO/P-0198** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la aplicación de los recursos del Impuesto General de Tráfico de Empresas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

**9L/PO/P-0205** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre los contratos de alquiler de Visocan de las viviendas del Barrio de San Matías, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

**9L/PO/P-0208** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la distribución de 160 millones de euros del Impuesto de Tráfico de Empresas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

**9L/PO/P-0210** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el techo de gasto fijado por el Gobierno de España para las Administraciones Públicas para 2016, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

**9L/PO/P-0194** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el transporte en helicóptero medicalizado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5

**9L/PO/P-0196** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre plan para la evaluación, reestructuración e implantación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

**9L/PO/P-0197** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la prestación de servicios sociales de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes a partir del 31 de diciembre de 2015, dirigida al Gobierno. Página 6

**9L/PO/P-0199** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las sustituciones de profesorado que causa baja por enfermedad o renuncia, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7

- 9L/PO/P-0200** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre la prevención, rápida detección y erradicación de mosquitos transmisores de enfermedades tropicales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7
- 9L/PO/P-0201** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre los servicios sociales de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes a partir del 1 de enero de 2016, dirigida a la Sr. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PO/P-0202** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre provisión de la plaza de traumatología en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8
- 9L/PO/P-0203** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre fondos adicionales en 2016 por aplicación de la Ley por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9
- 9L/PO/P-0204** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre la asignación de fondos del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9
- 9L/PO/P-0206** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de obligaciones de la Ley de transparencia y de acceso a la información pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10
- 9L/PO/P-0209** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre afección a los consumidores canarios del Real Decreto 738/2015, de 1 de agosto, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 10
- 9L/PO/P-0211** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre convenios bilaterales con los cabildos insulares para la ejecución de carreteras de interés general, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 11
- 9L/PO/P-0212** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre infraestructura y equipamiento de los Centros de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 9L/PO/P-0213** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre las listas de empleo del cuerpo de maestros, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- RETIRADAS
- 9L/PO/P-0142** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el transporte en helicóptero medicalizado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 12



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**9L/PO/P-0195** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre criterios de reparto para los ingresos del ITE, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4072, de 21/10/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre criterios de reparto para los ingresos del ITE, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana, portavoz y diputada del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los criterios de reparto que va a establecer el Gobierno para los futuribles ingresos del ITE?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana.

**9L/PO/P-0198 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la aplicación de los recursos del Impuesto General de Tráfico de Empresas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4076, de 21/10/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.5.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la aplicación de los recursos del Impuesto General de Tráfico de Empresas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

## PREGUNTA

*Tras los encuentros con agentes económicos y sociales, así como con los cabildos insulares y una vez se concreten con el Gobierno del Estado las cantidades a recibir en los próximos ejercicios.*

*¿Qué previsiones tiene su Gobierno para la aplicación de los recursos del extinto Impuesto General de Tráfico de Empresas (IGTE)?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

**9L/PO/P-0205 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los contratos de alquiler de Visocan de las viviendas del Barrio de San Matías, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registros de entrada núms. 4094 y 4113, de 21 y 22/10/15, respectivamente).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los contratos de alquiler de Visocan de las viviendas del Barrio de San Matías, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana, portavoz y diputada del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas tomará el Gobierno en relación a la situación de los casos denunciados públicamente, afectos a los contratos de alquiler de la empresa pública Visocan, por los inquilinos de las viviendas del Barrio de San Matías?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana.

**9L/PO/P-0208 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la distribución de 160 millones de euros del Impuesto de Tráfico de Empresas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4102, de 21/10/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.15.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la distribución de 160 millones de euros del Impuesto de Tráfico de Empresas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, Presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Por qué no procede el Gobierno de Canarias a aplicar la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias en la distribución de los 160 millones de euros del Impuesto de Tráfico de Empresas?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2015.- EL PRESIDENTE DEL GP POPULAR, Asier Antona Gómez. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**9L/PO/P-0210 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el techo de gasto fijado por el Gobierno de España para las Administraciones Públicas para 2016, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4105, de 21/10/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.17.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el techo de gasto fijado por el Gobierno de España para las Administraciones Públicas para 2016, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del techo de gasto fijado por el Gobierno de España para el conjunto de administraciones públicas para 2016?*

Canarias, a 21 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PO/P-0194 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el transporte en helicóptero medicalizado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4059, de 20/10/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.1.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el transporte en helicóptero medicalizado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación del transporte en helicóptero medicalizado?*

Canarias, a 14 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Hernández Guillén.

**9L/PO/P-0196 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre plan para la evaluación, reestructuración e implantación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 4073, de 21/10/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.3.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre plan para la evaluación, reestructuración e implantación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué plan para la evaluación, reestructuración e implantación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social se tiene previsto implantar, en los términos relativos y afectos a su consejería, dado que la comunidad autónoma deberá asumir competencias el 1 de enero de 2016 en esas materias hasta ahora desarrolladas por ayuntamientos?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PO/P-0197 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la prestación de servicios sociales de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes a partir del 31 de diciembre de 2015, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4074, de 21/10/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la prestación de servicios sociales de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes a partir del 31 de diciembre de 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Ha adoptado el Gobierno alguna medida para mantener la prestación de servicios sociales de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes a partir del 31 de diciembre de 2015 por la aplicación de la Ley estatal 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local?*

En Canarias, a 21 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PO/P-0199 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las sustituciones de profesorado que causa baja por enfermedad o renuncia, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 4079, de 21/10/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las sustituciones de profesorado que causa baja por enfermedad o renuncia, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores Alicia García Martínez, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Educación para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones desarrollará la consejería para agilizar el proceso y los trámites para las sustituciones de profesorado que causa baja por enfermedad o renuncia?*

En Canarias, a 23 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA, Dolores Alicia García Martínez.

**9L/PO/P-0200 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre la prevención, rápida detección y erradicación de mosquitos transmisores de enfermedades tropicales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4086, de 21/10/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre la prevención, rápida detección y erradicación de mosquitos transmisores de enfermedades tropicales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Sanidad, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

*¿Qué medidas han adoptado, o tienen previsto adoptar para la prevención, rápida detección y erradicación de mosquitos transmisores de enfermedades tropicales?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

**9L/PO/P-0201 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre los servicios sociales de los ayuntamiento de menos de 20.000 habitantes a partir del 1 de enero de 2016, dirigida a la Sr. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 4088, de 21/10/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre los servicios sociales de los ayuntamiento de menos de 20.000 habitantes a partir del 1 de enero de 2016, dirigida a la Sr. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sr. vicepresidenta y consejera de Empleo, Asuntos Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Podrán los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes mantener sus servicios sociales en Canarias a partir del uno de enero de 2016?*

Canarias, a 21 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

**9L/PO/P-0202 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre provisión de la plaza de traumatología en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4091, de 21/10/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre provisión de la plaza de traumatología en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto cubrir la plaza de traumatología en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, que actualmente lleva quince días vacante y que está provocando un grave perjuicio a aquellos pacientes derivados al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, teniendo como consecuencia directa el incremento de las listas de espera?*

En Canarias, a 21 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

**9L/PO/P-0203 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre fondos adicionales en 2016 por aplicación de la Ley por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 4092, de 21/10/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.10.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre fondos adicionales en 2016 por aplicación de la Ley por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Recibirá Canarias en 2016 fondos adicionales como consecuencia de la aplicación de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia?*

Canarias, a 21 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

**9L/PO/P-0204 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre la asignación de fondos del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 4093, de 21/10/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.11.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre la asignación de fondos del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

*¿Por qué si el sector del plátano representa el 21% del valor total producido por la facturación agraria, se le asignan 141 millones del Posei, y al resto de sectores que facturan casi un 80% sólo 55 millones?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

**9L/PO/P-0206 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre cumplimiento de obligaciones de la Ley de transparencia y de acceso a la información pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 4100, de 21/10/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre cumplimiento de obligaciones de la Ley de transparencia y de acceso a la información pública, dirigida al Sr. consejero de la Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias cumplir con las obligaciones que establece la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**9L/PO/P-0209 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre afección a los consumidores canarios del Real Decreto 738/2015, de 1 de agosto, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

(Registro de entrada núm. 4104, de 21/10/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre afección a los consumidores canarios del Real Decreto 738/2015, de 1 de agosto, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cómo va a afectar a los consumidores canarios el Real Decreto 738/2015, de 1 de agosto?*

Canarias, a 21 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PO/P-0211 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre convenios bilaterales con los cabildos insulares para la ejecución de carreteras de interés general, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 4107, de 21/10/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.18.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre convenios bilaterales con los cabildos insulares para la ejecución de carreteras de interés general, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Está el Gobierno de Canarias dispuesto a autorizar la firma de convenios bilaterales con los cabildos insulares para la ejecución de carreteras de interés general al margen del Convenio único de Colaboración en materia de carreteras suscrito con el Ministerio de Fomento si estos prefinancian su importe como ha declarado el presidente del Gobierno?*

En Canarias a 21 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PO/P-0212 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre infraestructura y equipamiento de los Centros de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 4108, de 21/10/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.19.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre infraestructura y equipamiento de los Centros de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa adoptar y con qué financiación contará para ello en los presupuestos canarios para 2016 para afrontar los problemas de escasez de infraestructura y equipamiento de los centros de salud de Canarias, que provocan deterioro sanitario y malestar que padecen los usuarios y el personal que trabaja en estos centros?*

En Canarias, a 21 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PO/P-0213 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre las listas de empleo del cuerpo de maestros, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 4116, de 22/10/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.20.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre las listas de empleo del cuerpo de maestros, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto la Consejería de Educación y Universidades abrir las listas de empleo del cuerpo de maestros?*

Canarias, a 22 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

## RETIRADA

**9L/PO/P-0142 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el transporte en helicóptero medicalizado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 84, de 16/10/15).*

*(Registro de entrada núm. 4060, de 20/10/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.21.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el transporte en helicóptero medicalizado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias